

amor por la raza conquistada. A fojas 14 se encuentra el artículo *Hechizero*, en que divide á éstos en «tres raleas de hombres ó mugeres:» «los que tienen pacto implícito ó explícito, mediato ó inmediato con el Demonio, y estos son verdaderamente hechizeros, otros que nada de esto tienen, pero hazen daño con cosas naturalmente perniciosas, y con otras q. son naturalmente proficuas suelen curar, p.^o como unas y otras se suelen ignorar, se juzga q. lo hacen por arte diabólico, y p.^r eso son llamados tambien hechizeros aunque en realidad no lo son. Los otros no son mas que unos embusteros engañadores q. no saben ni hasen mas q. mentir diciendo q. hasen y pueden haser lo q. ni hasen ni pueden, y esto para q. los teman ó regalen. De estos terceros hay muchísimos, de los segundos vastantes, de los primeros pocos, y mui pocos.» Concluye el autor declarando que en su larga práctica no ha topado con un solo hechero de verdad y que lo mismo le aseguró el venerable y apostólico padre Juan de Ugarte después de más de treinta años de experiencia.

Provincias Internas.—Informe anónimo del Comandante General de las Provincias Interiores, 308 páginas, pasta moderna de pergamino. De seguro fué esta la minuta del que se envió al virrey y debe de haberse escrito de 1778 á 1782, pues empieza el tomo con un oficio de aquella fecha en que el Comandante se obliga á remitir su trabajo por partes. Está fechado en Arizpe á 23 de abril de 1782.

Es una interesantísima exposición que da grandes luces acerca de la vida doméstica y civil de Nuevo México, Tejas, Colorado y Arizona, pero, sobre todo, de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Durango, que no puede dejar de conocer nadie que desee saber la verdad acerca del gobierno, situación y recursos de aquellas provincias.

El autor demuestra (como también lo demuestra Cortés en su informe) que no eran los funcionarios españoles (ó por lo menos no lo eran siempre) los sujetos apáticos, expedienteros é indolentes que la imaginación popular supone. Hombre de gobierno y hombre de acción, hombre práctico y hombre de estudios, el que dirigió este escrito, merece ocupar lugar prominente entre los administradores que formó la disciplina de Carlos III.

Prueba de ello pueden ser sus «arbitrios para prevenir la ruina de Sonora», que todavía son de aplicación actual, y las «Resoluciones expedidas en 13 de junio de 1779 para el manejo de avilitaciones», que delatan á un empleado acucioso, honrado é inteligente.

Orders and Decrees.—**New Mexico. I-1715-97. II-1798-1816.**—Preciosa colección de los decretos, órdenes, bandos y demás disposiciones de carácter gubernativo expedidos en México ó en las

Provincias Internas, bien hayan sido de observancia general, bien destinados exclusivamente al gobierno interior de aquellas partes.

Todos llevan refrendos y anotaciones de los capitanes generales, virreyes, gobernadores y secretarios. No creo que exista colección semejante ni aun en nuestro Archivo General; ésta parece obra de algún curioso que coleccionó el material con sumo cuidado.

Robinson, Dr. J. H.—En el departamento de Estado se halla un tomo que en el tejuelo lleva el título de *Papers relating to the revolted spanish provinces*.

Entre otros documentos tocantes á Sud América hay uno que tiene esta dirección en la primera hoja: «The Honorable James Monroe esq, Secretary of State Washington City. July 26 1813.» Mansucrito en inglés, de cuarenta y cuatro fojas útiles, tamaño de carta, escritas por una sola cara, firmado por el Dr. John H. Robinson y dirigido al Secretario de Estado, James Monroe. Es un informe respecto de los incidentes que le ocurrieron al autor en su viaje hasta Chihuahua, desempeñando una comisión del gobierno americano.

Salió el 15 de octubre de 1812, y en Trinity River se topó con el ejército de Magee, quien lo interpeló sobre su misión en aquel lugar, *en territorios de la República* y llevando bandera de los Estados Unidos. Robinson respondió que era portador de una misión oficial de aquel gobierno para el capitán general de México (sic). Magee lo dejó pasar, no sin pensar que Robinson hubiera sido enviado por el gobierno americano para tomar posesión de la Florida oriental. Trae una larga serie de contestaciones acerca de la misión y concluye con un párrafo en que habla sobre la importancia de la revolución mexicana.

—Carta en inglés, tamaño común, en una hoja, dirigida á James Monroe, fechada en Chambersburgh á 5 de noviembre de 1813. Habla de la conducta que deben observar los Estados Unidos en caso de que los insurgentes logren adueñarse de la Florida.

—Carta en inglés, en una hoja, dirigida al general José Álvarez de Toledo y fechada en Natches á 4 de enero de 1814. Habla de las armas y recursos que el firmante tenía adquiridos para ayudar á la revolución mexicana.

Sabine River, Question of.—Expediente incompleto acerca de los asuntos del Sabine River, y que, á cuenta, es el borrador de alguna nota en que se contestaba el memorial que Gorostiza escribió á su salida de los Estados Unidos.

Salcedo, Don Nemesio. (Véase ROBINSON, NUEVO MÉXICO, Y MONCLOVA, JUNTA DE.)

Shields, J. V. N. (Véase GARCÉS, LIC. DON RAMÓN; OLIVARES; MONCLOVA, Y MUÑOZ, DON CAYETANO.)

Solórzano y Pereyra, Don Juan. (Véase SPANISH TRACTS.)

Spanish tracts.—Con el título de «Spanish tracts, Nos. 1-69-1638-1671» y en un grueso volumen están reunidos sesenta y nueve manuscritos é impresos españoles que se dice pertenecieron al famoso consejero de Indias, don Juan de Solórzano y Pereyra, autor de la «Política Indiana.» Entre los impresos referentes á México se halla el rarísimo «Informe del nuevo beneficio que se ha dado á los metales ordinarios de plata por azogue y filosofía natural.....» por el Lic. Luis Berrio de Montalvo, y dirigido al Conde de Salvatierra. (México, imprenta del secreto del Santo Oficio, 1643.)

Entre los manuscritos, que son de altísima importancia para la historia de España, de las Indias en general y sobre todo del Perú, hay estos referentes á México:

Gutiérrez de Medina, Don Cristóbal.—«Informe apologetico en defensa del escudo de las Armas R.^s de Castilla y Leon, contra los escudos q.^e en su lugar se fijaron en la Rl. Capilla de los Reyes de la Nueva Cathedral de la Ciudad de los Angeles el año de 1649.»

Informe de veinte fojas, una blanca y tres con los escudos en colores de los reyes de Castilla y del obispo don Juan de Palafox. Seguramente que formó parte de algún otro expediente, pues está numerado de las fojas 149 á 169. Está dirigido al Exmo. Señor don Luis Méndez de Haro, Conde Duque de Olivares, marqués del Carpio, Conde de Morente, Gentil hombre de la Cámara de Su Magestad y su cauallerizo Mayor.» Está fechado á 20 de febrero de 1650. Considera el desacato de haberse colocado en el testero de la capilla de los reyes de la Cathedral de Puebla el escudo de los marqueses de Ariza, que era el de la casa de Palafox, y se encamina á probar que debe castigarse «tan ridícula y atrevida necedad.»

Morales, Pedro de.—«Aviso y adbitrio en serbicio de su Magestad y en beneficio de los naturales del piru y nueba españa—al ex.^{mo} s.^{or} Conde Duque.»

M. S. en una foja, firmado por Pedro de Morales, proponiendo se otorgue títulos de hidalgos á los mestizos nacidos en las Indias, pues «son gente de pressumpcion y ellos en si mismos se regulan por gente noble por la parte que tienen de españoles, q.^e en alguna no fundan mal su opinion, pues las indias sus madres no tienen nada de judías ni moras si no solo la ignorancia en que vivieron sus pasados.»

Tejas, Declaración de independenciam.—«Declaracion del Pueblo de Tejas reunido en Convencion General.» Manifiesto en una hoja firmado en la Sala de la Convención en San Felipe de Austin el 7 de noviembre de 1825 (sic).

Este ejemplar rarísimo de la Declaración, contiene los artículos que todos conocen acerca de abolición de la soberanía de México en el territorio tejano. Como presidente de los comisionados de Harrisburgo figura el famoso don Lorenzo de Zavala.

Tejas, Guerra de.—Oath of Allegiance. Voto de fidelidad prestado por William Balleart el día 8 de marzo de 1842 ante el Chief Justice del Condado de Galveston, Texas.

—Manifiesto al Estado, de la diputación Permanente con el Consejo de Gobierno y Diputados residentes en la Capital.

Manifiesto en una hoja, fechado en Monclova, á 26 de junio de 1834 y dirigido á los *Coahuiltejanos*, explicándoles las «últimas y desagradables ocurrencias políticas acaecidas en la ciudad federal.» Termina declarando que el Presidente «absuerve (sic) y confunde las funciones de los demas poderes revistiéndose de uno inmenso que ha sido preciso desconocerle: *no reconociendo por legales sus actos gubernativos hasta que las Cámaras no estén en el libre ejercicio de sus funciones.*» El manifiesto está firmado por Marcial Borrego, como presidente, y por José de Jesús Grande, como Secretario.

Tejas, Guerra de (1842-44).—Interesantísima serie de trescientos veinte documentos que se custodian en el Departamento de Estado y que en su totalidad se refieren á la independenciam de Tejas y á las relaciones del gobierno de los Estados Unidos con el de

México y el de la provincia rebelde. Originales se hallan las minutas de la famosa respuesta á Rejón, instrucciones á los cónsules y agentes diplomáticos, pasaportes y nombramientos, y cartas confidenciales de Calhoun Webster, Howard, Shanon, Horeston, Upshur, Tyler, Murphy, etc.

Casi no hay un solo documento de este expediente que no arroje una gran luz sobre las causas de la guerra americana, la forma en que se concertó y llevó á cabo y los planes de los promovedores. Pocas piezas de este legajo han sido publicadas, pues según parece constituían el archivo oficial y particular del ministro Murphy, representante de los Estados Unidos en Tejas.

Escojo al azar este documento que puede dar idea de la importancia de los otros. Es de mano del famoso juez Arthur Upshur, secretario de Estado de Tyler:

«Private and confidential.—Washington, 23 Jan. 1844.—Sir: As a private opportunity offer, I avail myself of it to send a duplicate of my dispatches. In my letter of the 16th. instant I stated that I was not surprised at the reluctance of President Houston to conclude a treaty of annexation so long as the succes of the measure was doubtful. Upon reflection I incline strongly to think that there is very little in that view of the subject. England extends her protection to Texas, not for the sake of Texas, but for her own sake. She can make just as advantageous an arrangement after the rejection of the treaty as before; and she will be just as anxious to make it. Indeed as the object of her own commerce, she will be naturally be inclined to make her arrangements upon a more permanent and extended scale, when she perceives that there is no longer any danger that the United States will interfere with her. I do not think, therefore, that this consideration need influence General Houston. Indeed the ratification of the treaty by this government may now be regarded as certain. Every day strengthens the conviction that the measure is desired by all part of our country.

«I trust, Sir, to your zeal and patriotism to push this matter promptly and earnestly. The salvation of our Union depend of its success.

«I will not reiterate what I have already said upon this subject, but leave to your reflection the momentous issues now depending on your judgement and industry.

«Captain Tod, who bears this, has my confidence. I hope you will convers with him freely.

«Your obedient servant

«A. Upshur.»

Tejas, Historia de la época colonial.—«Documentos para la historia política y civil de la provincia de Texas.» Dos tomos folio menor, pasta de pergamino, el primero de 301 y el segundo de

288 páginas. Algunos de estos documentos fueron tomados de los legajos 21 y 28 de nuestro Archivo Nacional; aunque, á lo que parece, difieren de ellos tan notablemente, que casi pueden llamarse obras distintas de las coleccionadas en aquellos libros. Los otros, según me figuro, se isografiaron de fuentes distintas. La lista de los documentos es la siguiente:

TOMO I.

Breve compendio de los sucesos de Tejas por el Sr. Bonilla año de 1772.....	fº	1º
Nota del Padre colector.....	fº	47.
Derrota de la jornada del General Aionzo de Leon, año de 1689.....	fº	49.
Instrucciones por el Superior Gobierno pª la entrada de Texas año de 1691.....	fº	63.
Demarcacion por el General Don Domingo Teran, año de 1692.....	fº	69.
Derrotero del Alférez Dn. Alejandro Bruno, año de 1692.....	fº	115.
Declaracion del Ayudante Dn. Alonzo Rivera, año de 1601.....	fº	119.
Parecer del Padre Comisario Fr. Damian Masanet, y demas Religiosos Misioneros. año de 1631....	fº	124.
Diario de los R. R. P. P. Misioneros, año de 1691..	fº	126. bto.
Diario del Capitan Martinez, año de 1691.....	fº	146.
Carta para el Marques de Sn. Miguel de Aguayo, año de 1715.....	fº	143. bto.
Dictamen Fiscal, año de 1715.....	fº	159. bto.
Representacion por el Marques de Sn. Miguel de Aguayo, año de 1715.....	fº	To.....
Dictamen Fiscal, año de 1716.....	fº	152.
Patente: Luisiana, año de 1713.....	fº	153. bto.
Declaracion de Dn. Luis de Sn. Denis y Dn. Medar	fº	153.
Dictamen Fiscal, año de 1715.....	fº	157.
Informe de M. R. y V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, año de 1716.....	fº	260. bto.
Informe de Domingo Ramon, año de 1716.....	fº	162.
Dictamen Fiscal, año de 1716.....	fº	163.
Carta de M. R. y V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, año de 1716.....	fº	163.
Carta del Capitan Domingo Ramon, año de 1716...	fº	163. bto.

Derroteros para las Misiones de los Presidios internos año de 1716.....	fº 164. bto.
Representacion de su Exa. por el Capitan Domingo Ramon, año de 1716.....	fº 181. bto.
Certificacion de los R. R. Misioneros.....	fº 183. bto.
Carta del Capitan Domingo Ramon, a Su Exa: año de 1716.....	fº 184.
Representacion á su Exa por los P. P. Misioneros..	fº 184.
Carta del R. P. Guardian del Convento de Queretaro á S. E. año de 1716.....	fº 186.
Carta del P. Fr. Antonio Olivares a Su Exa.....	fº 186. bto.
Otra carta del P. Fr. Antonio Olivares a Su Exa...	fº 189.
Dictamen Fiscal, año de 1716.....	fº 191.
Dictamen del Fiscal de Real Hacienda; año de 1716.	fº 193.
Junta de Guerra y Hacienda, año de 1616.....	fº 219. bto.
Representacion del M. R. y V.º P.º Fr. Antonio Margil a Su Exa: año de 1718.....	fº 230. bto.
Carta del M. R. P.º Fr. Isidro Felix de Espinosa a S. E. año de 1718.....	fº 231.
Otra del Padre Espinosa á S. Exca, año de 1718....	fº 233.
Carta del Padre Hidalgo a Su Exca. año de 1718...	fº 234. bto.
Directorio para un viaje a la Provincia de Tejas año de 1718.....	fº 234. bto.
Relacion de los Empleos, Meritos y Servicios del Sarjento Mayor Don Martfn de Alarcon, año de 1721.....	fº 239. bto.
Diario de Fray Gaspar de Solís: año de 1767.....	fº 249.
Informe del Rmo Padre Comisario General sobre Misiones.....	fº 286. bto.

El tomo concluye con esta nota del Padre colector:
«Certifico que estos Documentos de Tejas, se han copiado bien de sus originales.—México veinte y ocho de octubre de mil setecientos noventa y dos.—Fr. Francisco Garcia Figueroa.»

TOMO II.

Indice de las cincuenta y siete piezas comprendidas en este libro.

Diario del viaje del Marques de S ⁿ Miguel de Aguayo año..	1722.
Carta al M. R.º P. Comisario General.	
Despacho de Su Exca.....	1729.
Representacion de los Religiosos.....	1729.
Carta del Padre Fray Miguel Sevillano.....	1729.

Representacion del P. Fray Miguel Gonzabal a Su Exca. Dictamen Fiscal.....	1748.
Informe de la Real Casa.....	1748.
Peticion de los P. P. Misioneros de Sn. Xavier y Pareceres.	1748.
Dictamen Fiscal.....	1748.
Informe á Su Exa. de Don Torivio Urrutia.....	1746.
Informe á Su Exa. del P.º Fr. Mariano de los Dolores.....	1746.
Parecer del Señor Auditor de Guerra.....	1744.
Escrito del P.º Fr. Mariano de los Dolores.....	1749.
Otro escrito del mismo Padre.	
Autos del Capitan Urrutia.	
Consulta de Su Exa. al Capitan Urrutia.....	1749.
Dictamen Fiscal.....	1790.
Escrito á Su Exa. del P.º Fr. Benito Bermudez de Snta. Ana.	
Parecer del Señor Auditor.....	1790.
Carta de Urrutia al Sr. Birrey.	
Relacion del P.º Fr. Miguel Molina, al R. P. Guardian y discretorio del colegio de San Fernando de México.....	1798.
Informe de los P. P. Misioneros sobre el estado de los misioneros.....	1762.
Peticion del P.º Fr. Mariano Fran.º de los Dolores.	
Carta del P.º Gaspar de Solís al Ex.º P.º Com.º Guardian Fr. José Antonio de la Oliva.....	1744.
Carta del P.º Fr. José Maria Alcieza al R.º P.º Com.º de Najera.....	1761.
Otras cuatro cartas del mismo Rmo. P.º	
Otra del mismo Padre á los R. R. P. P. discretos.....	1761.
Carta del P.º Fr. Diego Gimenez al R.º P. Comisario Fr Manuel de Najera.....	1761.
Otra del mismo al R.º P.º Fray Man.º de Najera.....	1761.
Descripciones de las Misiones del Colegio de Santa Cruz en el Rio de San Antonio.....	1740.
Representacion de la Villa de San Fernando á el Sr. Gov.º de Texas Baron de Ripperda.....	1770.
Cartas del Sr. Baron de Ripperda al Caballero de Croix...	1777.
Diez y siete cartas del Ten.º Gral. Don Atanasio de Mesieres, la 1.ª de 1778 y las restantes de.....	1779.
Expedicion del expresado de Mesieres y oficios del Sr. Comand.º	

La anotación final reza así:

«Certifico: Que estas piezas de Texas corresponden á sus ori-

ginales. México veinte y nueve de octubre de de mil setecientos noventa y dos.—Fr. Francisco García Figueroa.»

Vargas Zapata, Don Diego. (Véase NUEVO MÉXICO.)

Vélez Escalante, Fr. Silvestre. (Véanse CORTÉS y ZUÑI.)

Vera-Cruz, Plano de la ciudad de.—Levantado probablemente por los años de 1846 á 1848, quizá con motivo de la entrega de la ciudad á los americanos (29 de marzo de 1846).

Yell Archibold.—Carta en dos hojas, «private and confidential,» dirigida al Presidente Polk con fecha 26 de marzo de 1845. Entra en explicaciones reservadas acerca de la intervención inglesa en Tejas, de la necesidad del auxilio americano, de la falta de honorarios de los «leaders» de la revolución y de otros muchos particulares que pertenecen á la parte aún oculta de aquella guerra.

Zuñi, Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de.—«2.º Libro de las partidas de Baptizados en esta Mission y Pueblo de N.tra S. de Guadalupe de Zuñi. Púsolo Fr. Silvestre Vélez de Escalante, Ministro de dicha Miss.ª el año de 1775, día 8 de henero.» Libro de ciento noventa fojas que llega hasta el año de 1841.

—«Volumen de Casados y Finados. Consiste de dos libros: el primero de los cuales contiene los Casados en esta Miss.ª de N.ª Sra. de Guadalupe de Zuñi; y el segundo los Finados en la misma desde el día diez de mayo de 1773.»

Libro de sesenta fojas con pasta de becerro, que llega hasta el 25 de mayo de 1847.

—Libro de cuarenta y cinco fojas destinado á registrar las patentes y circulares que recibía la misión.

Es muy interesante, por más que esté incompleto, roto en partes y en partes ilegible; pero muchísimas providencias están claramente escritas y dan perfecta idea de la vida eclesiástica, doméstica y civil de las misiones.

LA CONJURA DE AARON BURR

Y LAS

PRIMERAS TENTATIVAS DE CONQUISTA DE MÉXICO

POR AMERICANOS DEL OESTE.

*Affectionately dedicated to
Miss. Fannie M. Peacock
From the Author*

Mexico January the 1st 1908.